

## Castells acabará en cinco años con la mayoría de universidades online

► El ministro protege de la competencia a su campus, la Oberta de Cataluña, critican fuentes universitarias

JOSEFINA G. STEGMANN  
MADRID

El ministro de Universidades, Manuel Castells, pondrá coto a la creación de universidades. El objetivo, defiende el Gobierno, es evitar los «chiringuitos sin control porque estamos jugando con la educación», explica a ABC el secretario general de Universidades, José Manuel Pingarrón.

El Ministerio de Universidades ha elaborado un borrador de real decreto de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios que establece que podrán denominarse «universidades» las instituciones que oferten «títulos oficiales de grado, máster y doctorado, y que desarrolla actividades docentes, de investigación, de transferencia de conocimiento e innovación en varios ámbitos de conocimiento». El borrador señala que la denominación «universidad» y «centro» solo podrá usarse en caso de que se cumpla con el decreto para no «inducir a confusión». Así, hay un artículo dedicado a nuevas exigencias en el ámbito de la docencia, la investigación (al que habrá que destinar el 5% del presupuesto), el personal y hasta las instalaciones.

En la práctica, fuentes universitarias critican que el decreto va contra las universidades privadas y las online, que no han dejado de crecer y a las que ahora se les exigirá más en términos de transferencia de conocimiento e investigación. En este último aspecto es dónde más golpeadas quedarían las universidades online porque solo investigan un grupo selecto de ellas -entre las que se encuentra la Universidad Oberta de Cataluña (UOC), el que ha sido campus de Castells- critican las mismas fuentes. La UOC cuenta con una importante financiación de la Generalitat. En 2020 ha recibido 14.533.609 euros.

### Peligra la Católica de Ávila

En España hay actualmente 50 universidades públicas y 36 privadas. Las online son solo privadas, salvo la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Pingarrón defendió que este real decreto «no va contra nadie; no puede ser que haya universidades que no llegan ni a academia. Que sean otra cosa como en USA con los "colleges". Si quieres ser universidad hay que investigar e invertir más». Con los «colleges» alude a centros que solo imparten docencia pero no investigan

ni transfieren conocimiento. Si una universidad perdiera la autorización para ejercer como tal (tendrán tanto la universidad como un centro perteneciente a ella un plazo de cinco años para subsanar aquello que no cumpla), no se verán perjudicados los títulos ya expedidos es decir, no perderían validez, señalaron fuentes universitarias. La Conferencia de Rectores (CRUE), que incluye universidades públicas y privadas, ha sido consultada para la elaboración del decreto: «No lo vemos nada mal, algún ajuste. Las universidades de CRUE entran todas o casi todas. Las que están rozando entran con

poco que hagan», dijo a ABC el presidente de CRUE, José Carlos Gómez Villamandos. La Católica de Ávila, por ejemplo, que es muy pequeña tiene el camino complicado. Los que no han sido consultados son los miembros del Foro Pardo Bazán que reúne a las universidades privadas, muchas de las cuales no están en la CRUE. Fuentes universitarias defendieron que contactaron «con todos los ac-

tores» y añadieron que tendrán un mes para presentar alegaciones. Según el borrador, las universidades deberán presentar una memoria para demostrar que actúan como tales y deberán contar con una oferta de enseñanzas conducentes a la obtención de diez títulos de grado, seis de máster y tres programas de doctorado. Con esta oferta deberán estar representadas como mínimo tres de las cinco ramas del conocimiento (Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura). Cabe recordar que las universidades online están sobre todo especializadas en Ciencias Sociales y Humanidades. Ahora tendrían que ofrecer disciplinas para las que se exija laboratorios, como en Ciencias de la Salud.



Castells, ministro de Universidades